

La Comisión Instaladora de la ALDF recibió la resolución del TEPJF respecto de la asignación de diputados plurinominales al Congreso de la Ciudad de México

15 de Septiembre de 2018

Boletín # 498

- La resolución final del Tribunal dejó sin efecto la asignación de las diputaciones por el principio de Representación Proporcional de Susana Alanís Moreno del PRD y Jesús Sesma Suárez del PVEM
- Se integran como legisladores al Congreso de la Ciudad Donají Ofelia Olivera Reyes y Ramón Jiménez López, de Morena
- El diputado Alfonso Suárez del Real, Presidente de la Comisión Instaladora dio a conocer la lista final de los 66 legisladores que conformarán el primer Congreso de la Ciudad de México

En Sesión de verificación, la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informó que se recibió la resolución final de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la asignación de diputados plurinominales al Congreso de la Ciudad de México.

Los diputados José Alfonso Suárez del Real, presidente de la Comisión y Francis Irma Pirín Cigarrero, secretaria, dieron lectura a la resolución de referencia con la que se modifica la sentencia impugnada y deja sin efecto la asignación de las diputaciones por el principio de Representación Proporcional de la fórmula del Partido de la Revolución Democrática, integradas por Susana Alanís Moreno, propietaria y Sylvia Lídice Rincón Gallardo de Pavón, suplente.

Por lo que quedó sin efecto la fórmula del Partido Verde Ecologista de México integrada por Jesús Sesma Suárez, propietario y Carlos Arturo Madrazo Silva, suplente.

Se dejaron subsistentes las constancias de asignación expedidas a las fórmulas de Morena integradas por Donají Ofelia Olivera Reyes, propietaria y Silvia de la Cueva Soto, suplente de Morena y la de Ramón Jiménez López, propietario y Eleazar Rubio Aldarán, suplente.

El diputado Alfonso Suárez del Real instruyó al área de Servicios Parlamentarios notificar a la diputada Donají y al diputado Ramón Jiménez para que acudieran al recinto parlamentario, a efecto de cubrir el proceso de Registro.

A las 12:00 horas se presentó el Diputado Jiménez López; más tarde, a las 14:00 horas, correspondió a la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes.

Con ello se cubrió el registro de los 66 integrantes de la Primera Legislatura del Congreso Constitucional.